

*La utopía en el Ecuador*, estudio introductorio y selección de Arturo Andrés Roig. Quito: Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, 1987, 468 p.

"Ante esta realidad sobrecogedora que a través de todo el tiempo humano debió parecer una utopía, los inventores de fábulas que todo lo creemos nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie puede decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la Tierra" (Gabriel Gracia Márquez).

Con frecuencia se piensa que utopía e imposible son sinónimos, es decir, ideas que jamás podrían realizarse. El término utopía es un neologismo europeo que apareció en 1516: fecha de publicación del célebre libro de Tomás Moro titulado "Utopía". Pero esta palabra, con el transcurrir del tiempo, de señalar lo que no tiene lugar, fue cambiando y enriqueciendo su contenido. El pensamiento utópico se ha ido convirtiendo en una forma de liberación del hombre respecto de sus diversas formas de alienación (el nacimiento del "hombre nuevo"), que cada época emergente exige. Así se fue expresando con los soportes ideológicos propios de cada cultura, de cada grupo humano, de cada tiempo.

Pero más que la utopía como discurso cerrado, interesa rescatar el concepto de "función utópica", cuya validez epistemológica se define en función de los proyectos de liberación elaborados por los grupos subordinados, validez que se contrapone a los intentos de dar "status" epistémico únicamente a la ciencia y a las ideas emanadas de ella. Es por esto que el discurso utópico tiene diversas funciones: crítico-reguladora, liberadora del determinismo de carácter legal, anticipadora de futuro y de ruptura de la temporalidad mítica.

Aquí es pertinente hacer una aclaración a los que piensan que el siglo XX representa el fin del pensamiento utópico: la "función utópica" en la historia es permanente. Lo que hay es una "muerte" de las utopías, en la medida de que son, frecuentemente, expresión de una situación social concreta y cambiante. En este sentido, por ejemplo, las llamadas "utopías del renacimiento" han tenido su "muerte", provocada por el Descubrimiento de América y por el cambio en Europa de la sociedad feudal a la burguesa. Pero dentro del Nuevo Mundo se generaron otras. Por lo tanto, se trata de una constante muerte y resurrección de las utopías, fundamentadas por el ejercicio de la "función utópica".

Dentro de este proceso América fue vista por los europeos como el espacio privilegiado de las utopías. Lo podemos ver desde las cartas de Cristóbal Colón cuando creyó haberse topado, en sus incursiones por Tierra Firme, con uno de los ríos que venían del Paraíso Terrenal. Rápidamente ese Paraíso Terrenal, debido a la pasión por el oro, se convirtió en el mito de El Dorado. Como vemos, aquí la palabra utopía adquirió un significado especial. Los contenidos no se mantuvieron inalterables.

La primera "utopía magna" en América fue formulada por los propios españoles: el "lascasismo". Frente a la actitud desenfadada de los encomenderos y la explotación que comenzó a sentir la población indígena, el despertar de las utopías de influencias renacentistas, se fue concretando en comunidades experimentalmente utópicas (Vera Paz, Las Casas, Vasco de Quiroga). Este movimiento impulsó la dación de las Leyes Nuevas (1542), y luego culminó bruscamente en Iñaquito con la muerte del virrey Núñez de Vela (el último lascasiano) y la posterior actuación del Pacificador La Gasca. los epígonos de esta primera utopía los podemos encontrar en las misiones jesuitas del Paraguay.

La segunda gran utopía fue elaborada por la población vencida, especialmente por los indios de los Andes centrales. En la población andina encontramos una conciencia que podemos considerar utópica y que es historiable, que en un primer momento, nada tiene que ver con las formas del pensamiento europeo transplantado por los españoles. pero luego van a surgir milenarismos inspirados en el pensamiento religioso cristiano, que hablaban de una ciudad feliz en este mundo. El país de la utopía fue el país de los Incas: una sociedad imaginada como justa e igualitaria. La utopía era posible por cuanto había ocurrido antes. Podía regresar por medio de la restauración de una monarquía o de la resurrección de las antiguas divinidades. Esta noción, con interrupciones, recorre la historia andina desde el siglo XVI y, en la época colonial, se presenta con mayor nitidez en la segunda mitad del siglo XVIII durante el movimiento de Túpac Amaru II, como respuesta al fracaso de la tradición lascasina.

Las otras dos grandes utopías fueron creadas por el sector criollo a partir del siglo XIX. la primera de ellas fue formulada cuando, ante la amenaza de la invasión napoleónica en la Península, se diseñó la utopía de las Cortes de Cádiz. La segunda fue el plan de la "Federación de los Andes" pensado por Bolívar como proyecto político para hispanoamérica. Y que constituye hasta hoy, como lo sostiene Leopoldo Zea, la "utopía bolivariana de la integración planetaria". Como vemos, América nació con el signo de la utopía y es creadora de utopías.

Dentro de esta perspectiva se ubica la reciente publicación titulada "La utopía en el Ecuador". Se trata de una compilación de textos referidos a los siglos XVI al XIX, preparada por el profesor Arturo Andrés Roig, quien abre la edición con un riguroso estudio sobre la noción de utopía y cómo ésta se elaboró en América, especialmente en Ecuador.

Se pueden encontrar textos como el de Juan de Velasco, extraídos de su "Historia del Reino de Quito" (1789), donde describe cómo el saqueo del oro indígena acabó generando la idea de ciudades fabulosas por su riqueza. Estas "utopías del pillaje" son básicamente la leyenda de El Dorado, de las Amazonas, de la Casa del Sol, la del desconocido Paititi, etc. Por otro lado, la carta de Fray Antonio de Zúñiga a Felipe II es un ejemplo de la "utopía lascasiana". Allí el clérigo reclama la autonomía del poder eclesiástico con la finalidad de contener los excesos del poder civil.

Asimismo aparece un extracto de "El Paraíso del Nuevo Mundo" (1650) de Antonio de León Pinelo. Aquí el erudito de origen hebreo hace una apología del continente y desde una perspectiva mítico-religiosa ve el futuro de América como algo de promisión (utópica). Dentro del título "las utopías ciudadanas del siglo XVIII" se ubican los textos de Eugenio de Santa Cruz y Espejo "El Nuevo Luciano de Quito" (1780), de Ignacio Flores Vargas "Los Viajes de Wanton al país de las Monas" (1769) y el del jesuita José Valdivieso "Carta Apologética de defensa de la obra de Juan Josafat Ben-Ezra" (fines del siglo XVIII). Estas últimas representan un cierto retorno a la "Utopía" de Moro dentro de las reformas de aquél siglo. La utopía ya no es el "no-lugar", sino un proyecto de vida comunitaria justa: la imagen invertida de la propia cultura urbana.

Inspirada en el proyecto "bolivariano" se inscribe la obra de Benigno Malo "El nuevo mapa de América" (1966). El autor presenta un esquema utópico de lo que debería ser nuestro continente amenazado por potencias extranjeras (especialmente por los Estados Unidos de Norteamérica). Propone la creación de una serie de "Confederaciones": la de "Sud-América" integrada por Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay, y cuya capital sería la ciudad de Córdoba; la "Andina" conformada por Perú, Bolivia y Ecuador, con Lima de capital; la "América Central" que incluiría además a Venezuela y Colombia, teniendo como capital a San José; y la "Mexicana". El proyecto de Malo es básicamente conservador, ya que busca la constitución de estados fuertes que puedan enfrentarse a los imperios de turno.

El discurso utópico "ultramontano" es presentado por Fray Vicente Solano en "Bosquejo de la Europa y de la América en 1900" (1839) y por Rafael

Villamar con "El liberalismo teórico y práctico" (1887). Estos escritores prepararon un proyecto político autoritario, surgido de los intelectuales pertenecientes a la clase propietaria, sólidamente aliados al poder de la Iglesia e intérpretes más del Estado Romano que de sus propias naciones. Ellos dieron nacimiento a las "utopías tradicionalistas", que en el fondo se inspiran ante el temor del despertar de los grupos sociales emergentes.

Finalmente, desde la vertiente liberal, encontramos los textos de C. Alberto Larrea "Breve estudio sobre las principales escuelas que pretenden mejorar la situación del obrero" (1903) y el de J.M. Vela Jaramillo "La redención humana o el liberalismo futuro" (1909). En ambos enfoques se puede deducir que los liberales del siglo XIX empezaron esgrimiendo una ideología de emergencia social, abierta al futuro. Sin embargo terminaron cerrándose y rechazando todo utopismo que afectara sus intereses de clase, como la "Utopía" de Moro y la de los socialistas románticos.

Pensamos que la publicación que acabamos de comentar resulta un aporte decisivo para el estudio de la historia de las mentalidades en esta parte del continente. Pero su valor no solo le concierne a la historia sino también a la filosofía. La "función utópica" interesa de modo directo dentro de la constitución de una auténtica filosofía latinoamericana.

*Juan Luis Orrego Penagos*